

Despolitizar a los sindicatos, meta del régimen militar argentino: Videla

(AFP, DPA, AP y UPI)

BUENOS AIRES, 15 de noviembre.— El gobierno militar dio a conocer hoy la nueva ley para los trabajadores, que se funda "en la libertad de agremiación, la erradicación de la política de los sindicatos, la representatividad de los dirigentes y el riguroso control de los fondos gremiales".

El nuevo ordenamiento legal fue anunciado por el presidente Jorge Videla en un discurso que se transmitió a todo el país por la cadena nacional de radio y televisión hoy a la noche.

"La ley que hoy se pone en vigor supone un sistema capaz de asegurar el derecho de los trabajadores, afirmar la representatividad de sus dirigentes y propender a una armónica, dinámica y justa convivencia", dijo el presidente en su mensaje.

Recordó que cuando las Fuerzas Armadas derrocaron al gobierno peronista en 1976, cuyo sustento básico eran las organizaciones gremiales, "fijaron entre uno de sus objetivos principales el establecimiento de una relación armónica entre el Estado, el capital y el trabajo, fortaleciendo el desenvolvimiento de las estructuras empresariales y sindicales para adaptarlas a sus fines".

"En la Argentina de hoy los hombres volcados a la acción gremial deben tomar conciencia de que el funcionamiento de la verdadera democracia impone límites a la actividad y esfera de competencia de todos los sectores", manifestó Videla.

El gobierno de las Fuerzas Armadas, explicó Videla, adoptó medidas excepciona-



JORGE VIDELA

les cuando se hizo cargo del poder "para salvaguardar los verdaderos derechos e intereses de los trabajadores" y que ahora requiere "producir una sustancial reorganización".

Los militares se mostraron preocupados, dijo el presidente, por los derechos lesionados de los trabajadores "en aras de falaces reivindicaciones cuyo verdadero sentido escapaba a lo auténticamente gremial".

PREOCCUPACIONES EN ALGUNOS GRUPOS

Aludió Videla a las preocupaciones que sobre la nueva ley existen en algunos grupos, señalando que tales preocupaciones carecen de fundamento "porque la ley es terminante en cuanto a la erradicación de la política de la vida sindical", y "porque la clara vocación democrática del gobierno y su convicción sobre el equilibrio dinámico entre los sectores aleja categóricamente toda sospecha de privilegio o favoritismo para ninguno de ellos en particular".

Videla calificó la sanción de la nueva ley como "un

desafío para todos los argentinos", del que "no podrán marginarse ni el gobierno ni los empresarios ni los dirigentes ni los trabajadores".

"No buscamos la atomización o el debilitamiento del movimiento obrero argentino. Pretendemos su organización democrática y el afianzamiento de los valores del sindicalismo", explicó.

"Rechazaremos y evitaremos cualquier intento que pretenda desviarnos de nuestro objetivo fundamental cual es instaurar una auténtica democracia pluralista. Ello implica nuestra firme voluntad de impedir cualquier intención de utilizar a las estructuras sindicales como medio de expresión o poder al servicio de ideologías o concepciones partidistas", manifestó el presidente.

OPOSICIÓN SINDICAL

Momentos antes del discurso presidencial, la Conducción Unica de los Trabajadores Argentinos (CUTA) afirmó que la ley "apunta a debi-

litar a las organizaciones sindicales para que sea presa fácil de los empresarios o de la subversión". Agregó que dicha ley "intenta destruir el sistema de Obras Sociales, dejar librado al salario al capricho patronal, imposibilitar la discusión paritaria e impedir la actividad de los delegados".

Al detallar las consecuencias inmediatas que tendrá para el trabajador la nueva ley sindical, puntualizó que "no podrá contar con el apoyo de una organización representativa en la defensa de sus derechos". Estimó la CUTA que el asalariado estará en lo sucesivo desprotegido de atención médica y asistencial, "pero no lo liberarán de hacer aportes que irán a parar a las arcas del gobierno", que "se acabarán las vacaciones en los hoteles y campings de su Obra Social, pese a que fueron pagados con parte de su salario".

La central obrera también indicó "con el aniquilamiento de las organizaciones gremiales fuertes florecerán los profetas de extrañas ideologías, enrareciendo el clima de su ámbito laboral" en una clara alusión a una posible injerencia de la acción guerrillera en aquel plano.

En otro orden, los guerrilleros montoneros reivindicaron el atentado mortal cometido contra el banquero Francisco Soldatti el martes pasado. Un "comunicado de operaciones número 3", firmado por el "comandante" Raúl Yager, atribuye la operación al "grupo de combate Atilio López, de las tropas especiales de infantería del partido montonero".

Entretanto, un edificio del barrio norte de esta capital donde viven varios jefes militares, fue atacado esta noche con una bomba cuya explosión causó daños ligeros pero no víctimas.

Por otra parte, el jefe del Ejército, general Roberto Viola, aseguró que no habrá cambios en la posición del gobierno respecto del ex presidente Héctor J. Cámpora, asilado desde hace más de 3 años en la embajada de México, y desmintió que ese país esté presionando.